



*Bolsa de Comercio de Santa Fe*

**Bolsa de Comercio de Santa Fe**

Presidente

**Dr. Eduardo González Kees**

**Fundación Bolsa de Comercio**

Presidente

**Dr. Eduardo González Kees**

Director Ejecutivo

**Dr. Gustavo Vittori**



**Centro de Estudios y Servicios**

Director

**CPN Fabio Arredondo**

Coordinadora

**Lic. María Lucrecia D'Jorge**

Investigadores

**Lic. Pedro P. Cohan**

**Lic. Roberto Miola**

**Lic. Carolina E. Sagua**

E-mail de contacto:

[ces@bolcomsf.com.ar](mailto:ces@bolcomsf.com.ar)

Sitio web:

<http://ces.bcsf.com.ar> o

<http://www.bcsf.com.ar>

# PRODUCCIÓN DE SOJA EN CAMPO ARRENDADO: AJUSTADOS MÁRGENES DE RENTABILIDAD

**Agosto 2013**

**Producción de soja en campo arrendado: Ajustados márgenes de rentabilidad.**

*Se reduce significativamente la rentabilidad para quienes producen soja en campo arrendado, además de hacer frente a los gastos de producción, comercialización y a la importante presión fiscal, deben afrontar el costo de arrendamiento. Al único que le cierran los números es al Estado Nacional que recauda las retenciones a las exportaciones. En los Departamentos del Centro Norte de la provincia, el costo de arrendamiento varía entre 4qq/ha a 12qq/ha. En campo propio los ingresos del productor representan el 19% del ingreso bruto para un rinde promedio de 30 qq/ha, en campo arrendado se reduce al 4%.*

**Incidencia del Costo de Arrendamiento:**

En el cierre de la campaña 2012-2013 de soja, a pesar de haber obtenido mejores rindes que la campaña anterior, no cerraron los números principalmente para aquellos productores que trabajaron en campo arrendado; la situación fue diferente para quienes pudieron hacerlo en campo propio.

Es importante esta distinción ya que en los Departamentos del Centro Norte de la provincia de Santa Fe, la mayor proporción está representada por la siembra en campos arrendados:

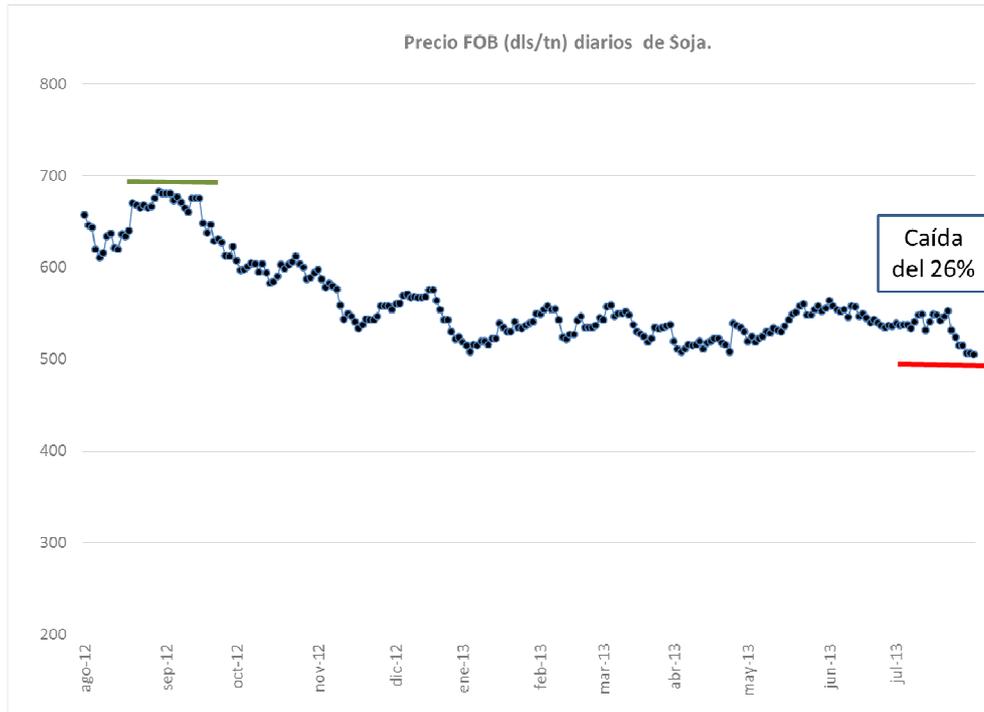
DEPARTAMENTO	% CAMPO PROPIO	% CAMPO ARRENDADO
General Obligado	40	60
Las Colonias	35	65
San Justo	30	70

Esta información surge de consultas formuladas a productores y cooperativas (Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de San Justo Ltda. y de la Unión Agrícola de Avellaneda).

No caben dudas que ante este panorama para el próximo ciclo agrícola, se deberá tener en cuenta la ajustada situación financiera de los productores (arrendatarios), que a pesar de sus esfuerzos arrastran importantes pasivos por los malos resultados de las últimas campañas; más aún si no se logra revertir la tendencia bajista de la cotización de la oleaginosa.

Se debe destacar que en los últimos 12 meses (agosto 2012 – julio 2013) el precio de la soja cayó un 26%, registrando su valor máximo de U\$S 683 la tonelada a fines de agosto de 2012 y su mínimo en U\$S 505 la tonelada a fines de julio del corriente año. Por ello es deseable que se revierta la tendencia bajista de los precios, por la presión que está ejerciendo el aumento de los costos de producción.

Para el análisis se consideró como precio el promedio ponderado del valor FOB de la soja entre el 1 de mayo de 2013 y el 31 de julio de 2013, período en el que se observó una tendencia bajista; que parecería no revertirse, ya que para la campaña 2013/2014 se estiman cotizaciones por debajo de las actuales.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Si bien existen varios sistemas de arrendamiento, el que prevalece en la zona es el que se determina por cantidad de quintales de arriendo. Otros sistemas trabajan en base a contratos a porcentaje y en función de una escala según los rindes obtenidos.

Además se debe tener en cuenta que el doble cultivo trigo / soja a veces no es rentable, ya que la rentabilidad de la soja no es suficiente para compensar el quebranto generado por la campaña de trigo.

En el caso del Departamento General Obligado, donde el rinde promedio en la última campaña fue de 21qq/ha, el ingreso para el productor fue equivalente a 1,05qq/ha, es decir que casi 20qq/ha fueron absorbidos por los costos: comercialización, exportación, producción, impuestos y gastos de arrendamiento y administración de siembra. El costo de arrendamiento promedio en la zona fue de 4qq/ha.

En el Departamento Las Colonias con un rinde promedio de 30qq/ha, el ingreso para el productor fue de 1,16 qq/ha, luego de deducir todos los costos, considerando este caso un costo de arrendamiento promedio de 12qq/ha.

Otro de los Departamentos que se analizaron fue San Justo, que también con un rendimiento promedio de 30qq/ha y luego de considerar todos los costos para los productores, estos obtuvieron ingresos equivalentes a 1,42 qq/ha, el costo de arrendamiento promedio fue de 9 qq/ha. En cuanto a dicho departamento es importante destacar que el rinde promedio de 30 quintales que se obtuvo en la última campaña, está por encima de los rindes históricos en un 20% aproximadamente.

**Presión Fiscal:**

Tanto para los productores que trabajan en campo propio como para los que lo hacen en campo arrendado, la presión fiscal sigue siendo alta. Del total de impuestos que pagan estos últimos el 97% ingresan al Tesoro Nacional y el 3% a la provincia. (Ver cuadro).

**Carga Impositiva por hectárea según Departamento en Dólares**

Distribución de los Impuestos	San Justo Rinde Promedio 30 qq/ha	Las Colonias Rinde Promedio 30 qq/ha	Gral. Obligado Rinde Promedio 21 qq/ha
<b>Estado Nacional</b>	<b>619.90</b>	<b>612.27</b>	<b>435.58</b>
Derechos de Exportación	567.41	567.41	397.19
Impuesto a las Ganancias	41.34	33.72	30.60
Impuesto a los Débitos y Créditos	11.14	11.14	7.80
<b>Estado Provincial</b>	<b>16.14</b>	<b>16.14</b>	<b>12.80</b>
Ingresos Brutos	11.14	11.14	7.80
Sellos y Derechos de Registro	5.00	5.00	5.00
<b>Estado Comunal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Tasa vial	-	-	-
<b>Total Impuestos</b>	<b>636.04</b>	<b>628.41</b>	<b>448.38</b>
<b>Equivalencia en quintales</b>	<b>12 qq</b>	<b>12 qq</b>	<b>8,3 qq</b>

Si a esto lo traducimos a quintales, como se puede observar en el cuadro anterior, es una carga importante que debe soportar el productor, más allá de los costos de producción y de alquiler.

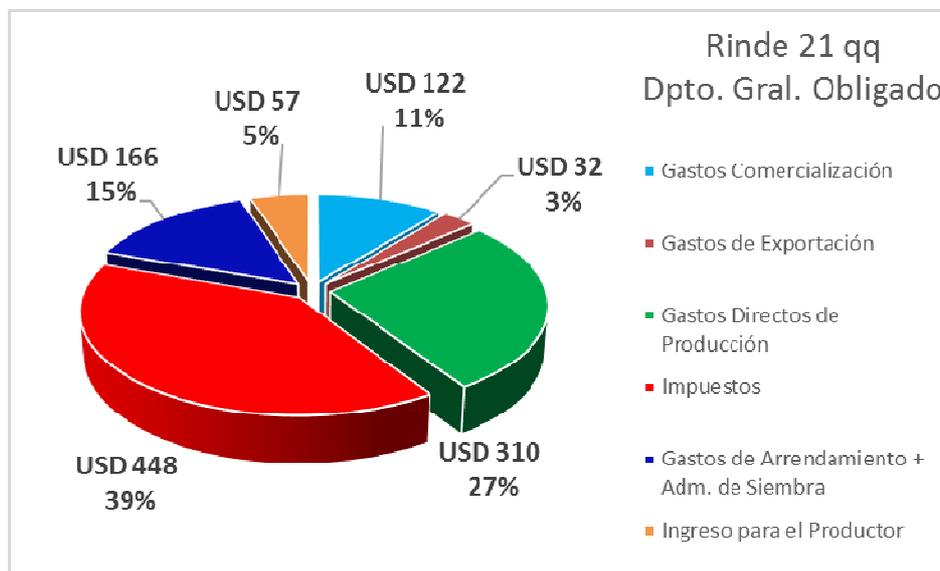
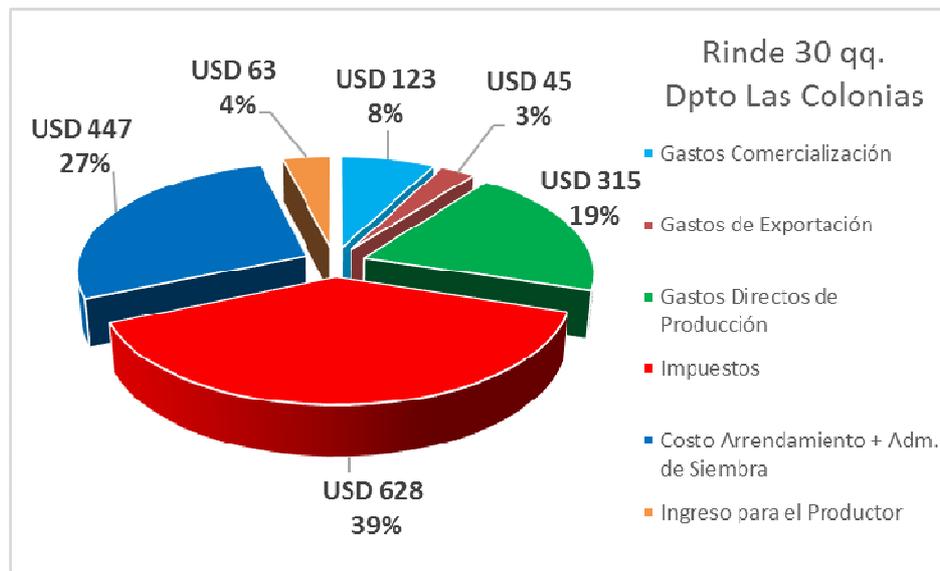
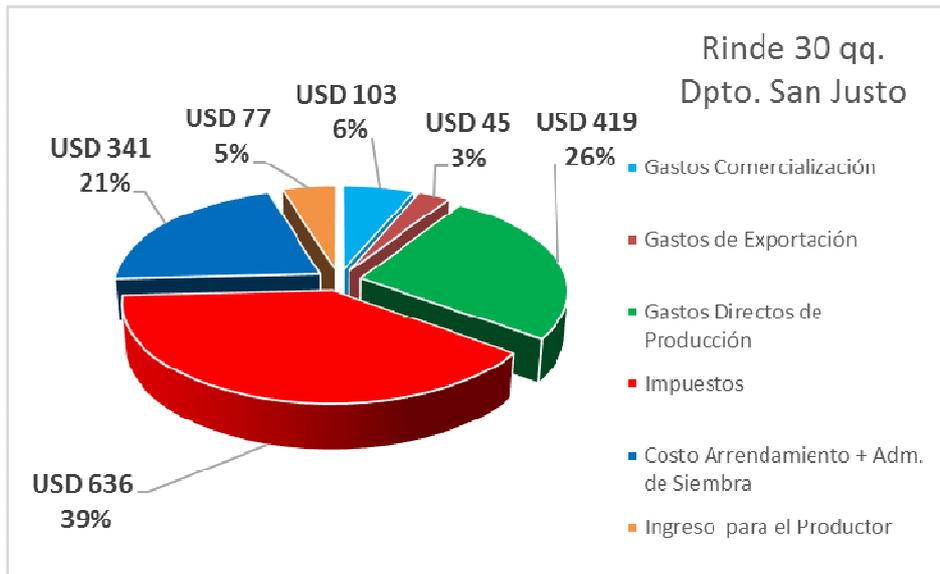
**Resultado Neto:**

Debemos recordar que el productor, además de las retenciones y los gastos de exportación, debe restar los costos directos de producción (semillas, labranza, agroquímicos, fertilizantes y cosecha), los gastos de comercialización (flete corto y largo, comisión, paritaria, secada y zarandeo) y en este caso que estamos analizando el costo de arrendamiento y los gastos de administración de siembra.

Una vez efectuadas dichas deducciones, corresponde la liquidación de los siguientes impuestos: impuestos a las Ganancias, a los Débitos y Créditos, Ingresos Brutos, Sellos y Derechos de Registro. Luego estamos en condiciones de determinar el resultado neto para los productores:

Concepto	San Justo	Las Colonias	Gral. Obligado
Resultado Neto por hectárea	U\$S 76,78	U\$S 62,62	U\$S 56,82

Composición de los gastos e ingresos para el productor según los rindes obtenidos



## Síntesis

Para los productores que trabajan en campo arrendado si no aumentan significativamente sus ingresos, sea por mayor rinde o mayor precio, los resultados estarán más cerca de la línea de quebranto.

El escenario para la próxima campaña se presentará con muchas dificultades, no sólo por la importante presión fiscal a la que están sometidos, sino también por las dificultades financieras que se generan como consecuencia del aumento de los costos de producción. Ante este panorama es necesario ajustar el valor de los alquileres.

Ha sido dispar el valor de los alquileres en los Departamentos del Centro Norte de la provincia, en General Obligado, donde el rinde promedio en la última campaña fue de 21qq/ha, el productor obtuvo ingresos equivalentes a 1,05qq/ha. En Las Colonias y en San Justo con un rinde promedio de 30qq/ha, el ingreso para el productor fue de 1,16 qq/ha y 1,42 qq/ha respectivamente. Quiere decir que la mayor parte de los ingresos fueron absorbidos por los costos de comercialización, exportación, producción, impuestos y gastos de arrendamiento y administración de siembra. La carga impositiva fue la que más quintales se llevó, en promedio 12qq/ha.

Anexo

## Departamento San Justo

CONCEPTOS	SOJA
Rinde qq/ha (1)	30,00
Precio U\$S FOB/ ton (2)	540,39
<b>Ingreso Bruto U\$S/ha</b>	<b>1.621,17</b>
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.621,17)	567,41
Ingreso (U\$S / ha)	1.053,76
Costo arrendamiento (9 qq/ha)	316,13
Gastos de Comercialización/ha (incluye flete, sellado, paritaria, secada, gtos acondicionamiento y comisión) (3)	119,07
Costos Directos de Producción U\$S/ha (labranza, fumigada, semillas, agroquímicos, fertil. y cosecha) (4)	419,00
Impuestos a los Débitos y Créditos (5)	11,14
Gastos de Exportación (6,1 + 9 U\$S /tn)	45,30
Gastos de Administración de Siembra	25,00
<b>Resultado Neto Antes de Ganancias U\$S/ha</b>	<b>118,12</b>
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 118,12)	41,34
<b>Resultado Neto Después de Ganancias U\$S/ha</b>	<b>76,78</b>
<b>Impuestos Considerados</b>	
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.621,17)	567,41
Ingresos Brutos U\$S/ha (1% sobre FAS + IVA= FOB 1.621,17- Ret. 567,41 - Gastos Exp. 45,30) (6)	11,14
Sellos y Derechos de Registro U\$S/ha - (Sellado en Base Art. 21 Ley Impositiva Prov. Sta Fe)	5,00
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 118,12)	41,34
Impuesto a los Déb. y Créd. U\$S/ha (1% sobre FAS + IVA= FOB 1.621,17- Ret. 567,41 - Gastos Exp. 45,30)	11,14
<b>Total Impuestos</b>	<b>636,04</b>
<b>PRESION FISCAL</b>	<b>39,23%</b>

(1) Rinde Promedio Campaña 2012-2013 Soja 1º y 2º Dpto. San Justo - Fuente: Coop. Federal Agrícola Ganadera de San Justo Ltda.

(2) Precio FOB según Minagri (Promedio Ponderado 01/05 a 31/07)

(3) Según Revista Márgenes Agropecuarios N° 337 de Julio 2013 y datos de la Coop. Federal Agrícola Ganadera de San Justo Ltda.

(4) Según información de la Coop. Federal Agrícola Ganadera de San Justo Ltda.

**(5): Incluye**

Imp. Déb y Créd. U\$S / ha 11,29 (1% sobre FAS= FOB - Retenciones- Gastos de Exportación)

(6) Ingresos Brutos grava la actividad primaria al 1% se corresponde a contribuyentes no radicados en la provincia.

## Departamento Las Colonias

CONCEPTOS	SOJA
Rinde qq/ha (1)	30.00
Precio U\$S FOB/ ton (2)	540.39
<b>Ingreso Bruto U\$S/ha</b>	<b>1,621.17</b>
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.621,17)	567.41
Ingreso U\$S / ha	1,053.76
Costo arrendamiento ( 12qq/ha )	421.50
Gastos de Comercialización/ha (incluye flete, sellado, paritaria, secada, gtos acondicionamiento y comisión) (3)	139.18
Costos Directos de Producción U\$S/ha (labranza, fumigada, semillas, agroquímicos, fertil. y cosecha) (4)	315.30
Impuesto a los Débitos y Créditos (5)	11.14
Gastos de Exportación (6,1 + 9 U\$S /tn)	45.30
Gastos de Administración de Siembra	25.00
<b>Resultado Neto Antes de Ganancias U\$S/ha</b>	<b>96.34</b>
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 96,34 )	33.72
<b>Resultado Neto Después de Ganancias U\$S/ha</b>	<b>62.62</b>
<b>Impuestos Considerados</b>	
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.621,17)	567.41
Ingresos Brutos U\$S/ha (1% sobre FAS + IVA= FOB 1.621,17 - Ret. 567,41 - Gastos Exp. 45,30) (6)	11.14
Sellos y Derechos de Registro U\$S/ha - (Sellado en Base Art. 21 Ley Impositiva Prov. Sta Fe)	5.00
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 96,34 )	33.72
Impuesto a los Déb. y Créd. U\$S/ha (1% sobre FAS + IVA= FOB 1.621,17 - Ret. 567,41 - Gastos Exp. 45,30)	11.14
<b>Total Impuestos</b>	<b>628.41</b>
<b>PRESION FISCAL</b>	<b>38.76%</b>

(1) Rendimiento Campaña 2012-2013 Soja 1º y Soja 2º en campo del Depto. Las Colonias

(2) Precio FOB según Minagri (Promedio Ponderado 01/05 a 31/07)

(3) Según Revista Márgenes Agropecuarios N° 337 de Julio 2013 e información de productores

(4) Según Revista Márgenes Agropecuarios N° 337 de Julio 2013 e información de productores

(5) Imp. Déb y Créd. U\$S / ha 11,70 (1% sobre FAS= FOB - Retenciones- Gastos de Exportación)

(6) Ingresos Brutos grava la actividad primaria al 1% se corresponde a contribuyentes no radicados en la provincia.

## Departamento General Obligado

CONCEPTOS	SOJA
Rinde qq/ha (1)	21.00
Precio U\$S FOB/ ton (2)	540.39
<b>Ingreso Bruto U\$S/ha</b>	<b>1,134.82</b>
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.134,82)	397.19
Ingreso U\$S / ha	737.63
Costo arrendamiento (4qq/ha)	140.50
Gastos de Comercialización/ha (incluye flete, sellado, paritaria, secada, gtos acondicionamiento y comisión) (3)	135.20
Costos Directos de Producción U\$S/ha (labranza, fumigada, semillas, agroquímicos, fertil. y cosecha) (4)	310.00
Impuesto a los Débitos y Créditos (5)	7.80
Gastos de Exportación (6,1 + 9 U\$S /tn)	31.71
Gastos de Administración de Siembra	25.00
<b>Resultado Neto Antes de Ganancias U\$S/ha</b>	<b>87.42</b>
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 87,42 )	30.60
<b>Resultado Neto Después de Ganancias U\$S/ha</b>	<b>56.82</b>
<b>Impuestos Considerados</b>	
Derechos de Exportación U\$S/ha (35% sobre 1.134,82)	397.19
Ingresos Brutos U\$S/ha (1% sobre FAS + IVA= FOB 1.134,82- Ret. 397,19 - Gastos Exp. 31,71) (6)	7.80
Sellos y Derechos de Registro U\$S/ha - (Sellado en Base Art. 21 Ley Impositiva Prov. Sta Fe)	5.00
Impuesto a las Ganancias U\$S/ha (35% sobre 87,42 )	30.60
Impuesto a los Déb. y Créd. U\$S/ha (1% sobre FAS + IVA= FOB 1.134,82- Ret. 397,19 - Gastos Exp. 31,71)	7.80
<b>Total Impuestos</b>	<b>448.38</b>
<b>PRESION FISCAL</b>	<b>39.51%</b>

(1) Rendimiento Campaña 2012-2013 Soja 1º y Soja 2º del Dpto. Gral Obligado - Fuente: Unión Agrícola Avellaneda

(2) Precio FOB según Minagri (Promedio Ponderado 01/05 a 31/07)

(3) Según Revista Márgenes Agropecuarios Nº 337 de Julio 2013 e información de la Unión Agrícola Avellaneda

(4) Según información de la Unión Agrícola Avellaneda

(5) Imp. Déb y Créd. U\$S / ha 7,80 (1% sobre FAS= FOB - Retenciones- Gastos de Exportación)

(6) Ingresos Brutos grava la actividad primaria al 1% se corresponde a contribuyentes no radicados en la provincia.